



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Concejo Distrital de Barranquilla para atender la necesidad, requiere contratar PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA EN GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS, PARA APOYAR LA GESTIÓN LEGISLATIVA, NORMATIVA Y DE CONTROL POLÍTICO DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS, ANÁLISIS NORMATIVOS, SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE ACUERDO Y ACOMPAÑAMIENTO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LA GOBERNANZA LOCAL Y LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de KAREN MARIA RICARDO CHAMORRO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.129.537.298, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que KAREN MARIA RICARDO CHAMORRO, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide en septiembre de 2025.

Cordialmente;

VICKY DANIELA JAUREGUI NAVARRO
Subsecretaria
Concejo Distrital de Barranquilla

